

# ABD AL-RAHMAN II "EL INTERMEDIO O AL-AWSAT" (822-852). EL CUARTO EMIR OMEYA ANDALUSÍ CORDOBÉS

José María Manuel García-Osuna y Rodríguez  
(Doctor en Historia y Médico de Familia)  
(De la Asociación Española de Médicos Escritores y Artistas. ASEMEYA)  
(Historiador de la Historia de la Nación Española; Reino de León. Fundación Gustavo Bueno)  
(Historiador de HISTORIA-16)

**Resumen-** En el presente trabajo nos acercamos a la figura del cuarto emir omeya cordobés, Abd al-Rahman II, que ya estará gobernando sobre un emirato andalusí consolidado, aunque nunca se van a poder evitar las constantes rebeliones anti-cordobesas, y como siempre el monarca ovetense atizando la sedición.

**Summary-** In present work we approach to the figure of the fourth omeya emir from Córdoba, Abd al-Rahman II, that he just will be governing over an emirate andalusí consolidated, although never is going to can avoid the constants rebellions anti-Córdoba, and like always the monarch from Oviedo stirring up the sedition.

**Palabras Clave-** Abd al-Rahman II; Ludovico Pío; Alfonso II el Casto de Oviedo; Córdoba; vikingos; Bizancio; Mérida.

## 1. Muerte del emir Al-Hakam I

El 6 de mayo del año 822 d.C. (10 *dhu-l-hichcha* 206 AH), día de la Fiesta de los Sacrificios, el tercer emir omeya hispano, Al-Hakam I, nieto del fundador de la dinastía, Abd al-Rahman I, concedió una solemne audiencia en el Alcázar de Córdoba e invistió a su primogénito, Abd al-Rahman II, como su sucesor y a su segundogénito, Al-Mugira, como eventual sucesor del príncipe heredero citado. Tras retirarse a sus habitaciones privadas con sus mujeres y sus fieles eunucos, ya no se mostraría más en público. El 21 de mayo del susodicho año (25 *dhu-l-hichcha*) moría Al-Hakam I y en su lecho de muerte citaría a su primogénito para dictarle su testamento político: justicia y energía. Sería enterrado en la *Rawda* o panteón familiar del Palacio junto a su padre, Hisham I, y a su abuelo, Abd al-Rahman I. Su brutal despotismo dejaba un recuerdo pésimo, pero su reino estaba pacificado y las ofensivas de los francos y de la monarquía ástur no le habían afectado en demasía.

## 2. Paz interna por medio de Abd al-Rahman II

La época de Abd al-Rahman II va a ser el bálsamo de Fierabrás para la pacificación de Al-Andalus, el territorio poseía cuadros administrativos eficientes, una hacienda próspera y la economía en pleno desarrollo. Los andalusíes observan con recelo cual va a ser el comportamiento, inextricable hasta ese momento, del nuevo emir omeya cordobés. «El país se entregó a las dulzuras de la paz y a la alegría de vivir. Fue una verdadera luna de miel o *ayyam al-'arus* de Al-Andalus con su emir, tal como no había de hallarse otra análoga hasta el corto paso por el Poder, muy a comienzos del siglo XI, del mayordomo de palacio Al-Muzzafar, el hijo de Almanzor ben Abi'Amir»<sup>1</sup>. El emirato de Abd al-Rahman II va a ser un rico período de renovación intelectual, alentado por la simpatía que los abbasíes de Bagdad sienten por el nuevo príncipe omeya cordobés. Abd al-Rahman II era el preferido de su padre, Al-Hakam I, y había nacido en Toledo, en los años 792-793 d.C. (176 AH), poseía una sólida preparación, una tendencia liberal y una amplia popularidad entre el pueblo andalusí cordobés. Para halagar al pueblo consiguió de su padre, que se había retirado durante el último mes antes de morir, la cabeza del jefe cristiano de la milicia del Alcázar, que era el conde Rabi', hijo del conde Teodulfo, aquél era el encargado de presionar para obtener el cobro de los exorbitantes impuestos cordobeses; le hizo crucificar para la general satisfacción de la población musulmana de la época, acusándole de que, este conde mozárabe, abusaba de su poder de forma desmedida. Además derribó el mercado de vinos de Secunda, arrabal próximo a Córdoba, cuyo arrendador, que era un tal Hayyun, mantenía clientes musulmanes y unos precios abusivos. Este rigor le granjeó, al nuevo emir, las simpatías del populacho y de los religiosos alfaquíes o expertos en *fiqh* o jurisprudencia islámica. En esta tesitura tan favorable, el emir, recibió el juramento de fidelidad de los cordobeses y la investidura como emir, el 24 de mayo de 822 d.C., 26 *dhu-l-hichcha* 206 AH; las provincias le trajeron mensajes de obediencia. «La delegación de la provincia o *cora* de Elvira (Granada), que acampaba en las inmediaciones de Córdoba, en un lugar llamado Veliz (Ballish), hizo llegar a

Abd al-Rahman II una petición bastante insolente, en la que se quejaba de la ilegalidad y excesivo importe de ciertos tributos instituidos por el *comes*-conde Rabi'; y solicitaba su abolición. Algunos milicianos que fueron enviados al campamento de los diputados de Elvira, con la finalidad de proceder a un interrogatorio, fueron recibidos con gritos hostiles. En vista de ello, la guardia palatina emiral llamada de los "silenciosos" o los "mudos", que eran mercenarios del norte hispánico, los cuales no hablaban árabe, se tuvo que encargar de restablecer el orden y no le costó ningún trabajo dispersar a los exaltados manifestantes, muchos de los cuales murieron en la refriega. La represión de este pequeño tumulto es a lo que algunos cronistas árabes llaman, de forma hiperbólica, la "batalla de Vélez"»<sup>2</sup>.

Por lo tanto todo estaba calmado y pacificado, solamente: 1º) Abd Allah al-Balansí, que vivía en *Sharq Al-Andalus* o región levantina, valetudinario tío-abuelo de Abd al-Rahman II, intentó apoderarse de la región de *Tudmir*-Murcia, que llevaba el nombre del hipotético último monarca visigodo, Teodomiro; a pesar de la magnanimidad demostrada con él por Al-Hakam I, que le había entregado dicho territorio en régimen de semi-obediencia y, además, había nombrado general, *sahib al-sawa'if* o especialista en aceifas contra los politeístas o cristianos del norte, a su hijo Ubayd Allah, con la finalidad de que mandase con toda eficacia la milicia cordobesa. Pero la fortuna va a sonreír a Abd al-Rahman II, ya que Al-Balansí va a sufrir un Ictus o Accidente Cerebro Vascular quedándose parálítico; en Valencia va a vegetar hasta llegar a morir en el otoño del año 823-824 d.C. (208 AH). Entre los años 825 y 850 se van a producir algunos microscópicos movimientos de agitación, pero serán fácilmente sofocados. 2º) El primer disturbio va a enfrentar a diversos clanes árabes-yemeníes o *kalbíes* (árabes del sur) mandados Abu-I-Shammaj Muhammad ben Ibrahim contra los clanes árabes-mudaríes o *qaysíes* (árabes del norte), a causa de un mudarí que arrancó una hoja de viña de un cercado yemení, durante siete años se estuvieron peleando, aunque con diversas treguas; hasta el año 828-829 d.C. (213 AH), Abd al-Rahman II tuvo una paciencia casi infinita, hasta que harto del mencionado conflicto envió contra ellos a una columna de fuerzas de policía que los va a aplastar en Al-Musara, cerca de Lorca, masacrando a tres mil de estos bandas de revoltosos. 3º) Demolió la ciudad de Ello-Ojós, vetusta capital del antiguo reino o principado visigodo de Teodomiro-Tudmir, por ser un constante foco de sedición y va a crear, *ex-novo*, una nueva capital a la que llamará Murcia, donde va a situar al nuevo *walí* o gobernador enviado por él desde Córdoba. 4º) En el año 826 d.C. (211 AH) fueron aplastados los beréberes Tawril del distrito de Takoronna-Ronda. 5º) En el año 850 d.C. (236 AH), se va a hacer lo mismo con Habib al-Burnusí en Algeciras. 6º) En el año 848-849 d.C. (234 AH) se van a levantar las poblaciones, mal islamizadas todavía, de las islas de Mallorca y de Menorca, ya que dicho archipiélago no sería conquistado, definitivamente,

e islamizado, hasta el año 903 d.C. (290 AH), bajo el poder del emir Abd Allah, y entonces Mallorca recibió el estatuto de *kura* o *cora* cordobesa. 7º) También hubo otro levantamiento en Toledo, su principal cabecilla se llamaba Hashim al-Darrab, que era un humilde jornalero que trabajaba, en Córdoba, como batihaja, que es aquél individuo que da golpes de mazo para reducir a láminas finas los metales, en el barrio cordobés de los herreros. Al inicio del emirato de Abd al-Rahman II, este toledano resentido por la matanza omeya "Del Foso Toledano", en la época del emir Al-Hakam I, regresó a la vetusta capital del reino visigodo hispano: «En el año 797 d.C., el emir omeya Al-Hakam I envió a un muladí o cristiano renegado (de *muwallad-muwalladín* o engendrado de madre no árabe) llamado Amrús como *walí*, a la ciudad de Toledo, que estaba poblada por visigodos, por hispano-romanos (renegados en número muy elevado), árabes y hebreos; el mencionado *walí* invitó a su palacio a unas cuatrocientas personas destacadas de la urbe y las mandó degollar, arrojando sus cabezas a un foso creado *ad hoc*, entre ellas se encontraba el arzobispo Elipando, furibundo defensor de la herejía del adopcionismo frente a Beato de Liébana, por la cual Cristo sólo era el hijo adoptado por Dios en el momento del bautismo, en el río Jordán, y al que cubriría una potencia divina para llevar a cabo su labor salvífica, "este es mi hijo muy amado en quien me complazco". Su creador fue el teólogo Teodoto de Bizancio, que sería excomulgado por el papa San Víctor I (189-199) en el año 190. En Hispania (actuales Estados de España y Portugal) sus seguidores eran los prelados: Elipando de Toledo ya citado y Felix de Urgel, en el siglo VIII; admitían la Santísima Trinidad y enseñaban la existencia de la doble adopción de Cristo, la humana y la divina, Jesucristo, por lo tanto, era el hijo adoptivo de Yahvéh-Dios, pero como Dios Todopoderoso era un verdadero Hijo de Dios»<sup>3</sup>. Por todo lo que antecede, el susodicho Al-Darrab está, de nuevo, en Toledo y va a comenzar a reclutar individuos del más bajo jaez y, a partir del año 829 d. C. (214 AH) va a comenzar a saltar caminos, desvalijando a los viajeros y atacando a los caseríos de beréberes y granjas de la región. En vista de la depredación, a sangre y fuego, del distrito o *cora* de Santaver (provincia de Cuenca y partes de las de Guadalajara y de Teruel, cuya capital era la urbe romana de Ercávica), realizada por las turbas de Hasim, el emir envió al general Muhammad ben Rustum a poner coto en este caos social, la necesaria batalla final tuvo lugar en Daroca (831 d.C.; 216 AH) y conllevó la muerte del propio Hashim al-Darrab. Los vecinos de Toledo y los campesinos de la Vega del río Tajo hicieron causa común con Hashim y el emir se vio obligado a enviar soldados para destruir las cosechas y asolar los huertos, pero con la consigna de evitar los combates con los rebeldes, la suavidad era todavía su táctica. Tras realizar, los sediciosos, cabalgadas depredatorias hasta Calatrava, fueron traicionados por un tal Ibn Muhachir y serían cercados, a cal y canto, en la capital toledana, el hermano del emir, Al-Walid, asaltó la ciudad el 15 de junio del año

837 d.C. (8 *rachab* 222 AH), luego reconstruyó el derruido alcázar, reinstaló a un nuevo *walí* con su guarnición y Toledo quedo pacificada.

### 3. La guerra contra el *Asturorum Regnum* o el *Ovetao Regnum*; Reino de Oviedo

En el norte cristiano, el rey Alfonso II el Casto de Oviedo, atacaba con total impunidad las regiones fronterizas del noroeste, ya que el emir estaba empeñado en la pacificación interna, pero en el verano del año 816 d.C. (200 AH), su general Abd al-Karim ben Mugith fue enviado contra "el País de los Castillos" (*Al-Qila*) hasta el desfiladero de Pancorvo, pero los resultados no fueron los esperados, aunque se consiguió saquear las cosechas y desvalijar pueblos y granjas, el *chihad* o guerra santa contra los infieles politeístas había vuelto a comenzar, en este caso se trataba contra los confines alaveses. En agosto del año 825, Ubayd Allah volvió a invadir Álava, cuando estaba en plena campaña se topó con las tropas ástures, las cuales fueron derrotadas, con estrépito, en Chabal al-Machus o Montaña de los Adoradores del Fuego, la campaña fue denominada como *Gazwat al-Fath* o Expedición de la Victoria. Al-'Abbas ben Abd Allah al-Qurashí atacó el territorio de las Galicias desde Viseo, mientras el hermano de dicho general llamado Malik sobrepasaba Coimbra, aunque ambas columnas deslavazadas fueron derrotadas y diezmadas. En el mes de diciembre del año 825 d.C. (*ramadán* 210 AH), Farach ben Masarra se apoderó del castillo ástur de Alcolea (Al-Qulay'a) y, por fin, en el verano del año 826 d.C. (211 AH) Ubayd Allah ben Abd Allah al-Balansí dirigió una nueva aceifa contra las Galicias (Lucense y Bracarense) y contra el País de los Castillos, según el historiador Ibn Hayyan la campaña fue un paseo militar por el valle del río Miño. Desde el año 828 hasta el año 838, Alfonso II el Casto pactó una tregua con el emir, que fue respetada hasta que en ese último año Córdoba envió tres ejércitos contra el *Ovetao Regnum*: Al-Walid ben Hisham, tío del emir, llegó a las Galicias, siempre a través de Viseo; Sa'id, hermano del emir, avanzó en plenitud de triunfos contra los territorios de Álava y de Castilla la Vieja; y Al-Walid, otro de los hermanos del emir, asaltó con grandes dificultades el castillo de Alquería (*Al-Qarya*). En junio del año 840 d.C. (*sha'ban* 225 AH), Abd al-Rahman II dirigió, en persona, una campaña contra la Galicia Lucense, que fue muy desdichada para los intereses militares del Islam y dejó, bien palpable, la ineficiencia militar de mando del emir, por ello va a ser su hijo, Al-Mutarrif, quien dirija la nueva aceifa contra las tierras de la Galicia Lucense, en el verano del año 841 d.C. (226 AH), con los habituales saqueos de granjas e incendios de cosechas y, luego, regreso a Córdoba con un copioso botín.



Mezquita de Córdoba. Ampliación de Abd al-Raham II

En el año 842, va a morir el rey Alfonso II Froilaz el Casto de Oviedo y será proclamado, como nuevo soberano, su primo Ramiro I (842-850), hijo del rey Bermudo I el Diácono (788-791; que era hijo del duque Fruela, hermano menor y colaborador eficazísimo del rey Alfonso I el Católico), y entonces las aceifas sarracenas se van a espaciar, serán sólo dos hasta la muerte del emir omeya cordobés: en los años 846 d.C. (231 AH) y en el 848 d.C. (235 AH), comandadas ambas por los príncipes omeyas Muhammad y Al-Mundhir, el primero va a cercar la ciudad de *Legio*-León, futura gloriosa capital del *Regnum Imperium Legionensis* o Reino de León, con máquinas de guerra y los escasos habitantes leoneses intramuros, aterrorizados, van a abandonar, por la noche, la urbe, a pesar de poseer un sólido e imponente recinto murado de la época del castro romano de la *Legio VII Gemina Pia Felix*. León fue incendiado y ocupado, los sarracenos la van a abandonar y dejarán brechas abiertas en la solidez obvia de las murallas romanas; el segundo hijo, Al-Mundhir, va a atacar Álava sin ningún tipo de referencias historiográficas de interés. Algunas de las aceifas van dirigidas contra el territorio denominado, por los cronistas sarracenos, como *Chilliqiya*, que correspondería a las tierras pertenecientes a las Galicias Lucense (su capital era *Lucus Augusti* o Lugo) y Bracarense (*Braccara Augusta* o Braga), alrededor de los ríos Miño, Duero y Mondego.

### 4. La rebelión en Mérida

La romana *Augusta Emerita* era la capital de la Marca Inferior o *Al-Thagr Al-Adna*, sobre el río Guadiana. Su población, que había sido conquistada tras un furibundo asedio, era muy levantisca, y estaba conformada por una mayoría de muladíes y una más que aceptable proporción de mozárabes, en esta situación geográfica mantenían relaciones con los enviados del Reino de Oviedo, cuyo monarca, Alfonso II el Casto, apoyaba sus rebeliones contra Córdoba e incluso existía el dato de que los mozárabes iban a ser estimulados, además, contra el emir, por numerosas cartas enviadas por el monarca de los francos, Ludovico Pío. En este caldo de cultivo, en el año 828 d.C. (213 AH), los emeritenses mandados por sus dos jefes: el beréber Mahmud ben 'Abd al-Chabbar y

el muladí Sulayman ben Martín, asesinaron al *walí* omeya de la ciudad, Marwan al-Chilliqí y se levantaron contra Córdoba. Abd al-Rahman II se presentó, en persona, ante la ciudad rebelde, pero no consiguió el fruto apetecido de la rendición de la urbe y sólo pudo dedicarse al saqueo de las cosechas de su *hinterland*, pero en el año 830 d.C. (215AH), en un nuevo asedio, va a conseguir que los emeritenses entreguen rehenes y acepten a un *walí* leal al emir, Harith ben Bazi', pero esta solución de compromiso va a tener diversos altibajos, hasta que, lo más tarde, en el año 834 d.C. (219 AH) el emir consigue la pacificación, y se conoce el hecho porque existen dos inscripciones musulmanas que conmemoran la edificación de la Alcazaba emeritense (abril de 835 d.C.; *rabi* II 220 AH), bajo el gobierno del *walí* omeya Abd Allah ben Kulayb ben Tha'laba, en este reducto fortificado podrían refugiarse los soldados omeyas si se produjese una nueva rebelión de la ciudad. El muladí Sulayman ben Martín fue derrotado y muerto en el castillo de la Santa Cruz de la Sierra, cerca de Trujillo, en el año 834; Mahmud ben Abd Al-Chabbar se quedó en el valle del río Guadiana y se fue replegando hasta llegar al distrito de Osonoba junto a la costa atlántica, en el castillo de Monte Sacro cerca de Faro, expulsado por los omeyas se dirigió a la Galicia Lucense (838 d.C., 223 AH); el rey Alfonso II de Oviedo lo va a aceptar en su corte y le va a entregar un castillo entre las ciudades de Oporto y Lamego, tras servir de eficaz ayudante a los intereses de los cristianos ástures, va a intentar ser perdonado por el emir omeya cordobés, a causa de los remordimientos que tenía por su comportamiento. Abd al-Rahman II aceptó pero Alfonso II se enteró y lo convocó con urgencia en Oviedo, Mahmud pretextó estar enfermo y, entonces, el soberano de los ástures lo atacó, Mahmud hizo una salida de la fortaleza en que se encontraba, pero se cayó, inopinadamente, del caballo, quedando herido, por lo que fue aprisionado y muerto en el mes de mayo del año 840 d.C. (*rachab* 225 AH); su hermana, Yamila, de reputada belleza se va a convertir al cristianismo y se casará con un noble galaico, y en el futuro uno de sus hijos será obispo en Compostela, según escribiría Ibn Hayyan.

## 5. El emir omeya cordobés, Abd al-Rahman II, contra los francos o salios



Ordoño I de León

El general omeya Abu Marwan Ubayd Allah (hijo primogénito de Abd Allah al-Balansi), será el especialista militar de los omeyas en las constantes expediciones militares emirales contra la Marca hispánica del norte cristiano; tras encargarse de la del año 813 d.C. (197 AH) por orden del emir Al-Hakam I, contra las tierras de los condados barceloneses, va a encargarse, en el año 828 d.C. (212 AH) de la nueva aceifa contra la propia capital condal, Barcelona, que está gobernada por el conde y marqués Bernardo, hijo de Guillén de Toulouse-Tolosa, reinando, como rey de los francos, Ludovico Pío en Aquisgrán. Abd al-Rahman II va a recibir la petición para que realice dicho ataque por parte de un goda llamado Aizón, quien tras ser encarcelado, en Aquisgrán-Aachen, por el mencionado monarca de los francos, se habría evadido y se encargaba de alentar constantes rebeliones contra el susodicho Ludovico Pío, en las montañas de la Marca hispánica. En el verano del año 826, el goda rebelde ya tenía en su poder varios castillos, tales como Ausona (Vich-Vic) y Roda, por lo que se encontraba en la mejor disposición para poder llegar a un acuerdo con el emir cordobés. Por todo ello Ubayd Allah sitió Barcelona, pero el conde Bernardo resistió con uñas y dientes y el asedio acabó en fracaso; Ubayd se dirigió, entonces, hasta Gerona-Girona donde tampoco obtuvo el fruto apetecido y sólo consiguió asolar el territorio meridional de la Marca hispánica. Por lo tanto el emir Abd al-Rahman II desistió de intentar reconquistar Barcelona, hasta que se produjo la muerte del citado rey de los francos, Ludovico Pío, el 20 de junio del año 840. En el año 841, el general omeya cordobés enviado contra la marca hispánica fue Abd al-Wahid ben Yazid al-Iskandaraní, quien atravesó los Pirineos orientales, arrasó la Cerdeña y llegó hasta el *hinterland* de la urbe de Narbona. Tras la fracasada expedición emiral del año 850 d.C. (236 AH), mientras tanto el nuevo monarca de los francos, Carlos II el Calvo, había recibido, *a priori*, en Reims (año 847) a dos embajadores emirales "llegados para pedir la paz y concertar un tratado". "Legati Abdirhaman regis Saracenorum a Corduba Hispaniae ad Karolum pacis petendae foederisque firmandi gratia veniunt. Quos apud Remorum Durocortorum decenter et suscepit et absolvit".<sup>4</sup>

## 6. Abd al-Rahman II contra los irredentos vascones

Los que los mahometanos denominaban como *al-Bashkunish*, siempre fueron una amenaza para la Córdoba omeya, en esta primera mitad del siglo IX ya están habitando, *grosso modo*, en el territorio nuclear del futuro reino de Pamplona y, tras el reinado del rey Sancho VI el Sabio, luego de Navarra, al norte del río Ebro, y que en esta época y desde finales del siglo VIII estaban enfeudados, bien a Carlomagno o a los monarcas ástures. Tras el rechazo del poder musulmán en Pamplona (año 798 d.C.; 182 AH), va a ser la residencia palaciega del primigenio de sus príncipes, García Íñiguez, hijo de un semilegendario Íñigo Arista. En el *Muqtabis* del historiador

Ibn Hayyan, aquél líder de los vascones es llamado Garsiya ibn Wango, su rebelde actitud hacia Córdoba se va a ver favorecida por el comportamiento prepotente y semi-independiente del señor de la Marca superior, Musa ben Musa ben Qasi o "Tercer Rey de España", hermano del último *walí* de Pamplona dependiente de Córdoba y llamado Mutarrif ben Musa ben Qasi, descendientes todos ellos del conde visigodo Casio, que se pasó con armas y bagajes al bando de los sarracenos, tras la batalla de Guadalete (año 711). Los muladíes o cristianos conversos al Islam, que conformaban su familia tenían vínculos familiares con los señores de la Vasconia y, eran de una islamización muy débil o superficial. El padre de Musa era Musa ben Fortún ben Qasi, su madre-viuda se había casado con Íñigo Arista, con el que había tenido un hijo llamado Fortún Íñiguez, que se crearía un feudo en el territorio del Alto Aragón, hasta su muerte en el año 862 d.C. (248 AH). En el año 842 d.C. (227 AH) Musa ben Musa, que era ya el *walí* de Tudela, tras ser gravemente ofendido por un oficial omeya leal a Córdoba, que le acusó de ser un cobarde, en el curso de una campaña bélica con Ubayd Allah contra los confines del territorio de Álava, se volvió a su predio tudelano y se declaró en rebeldía contra Abd al-Rahman II, el emir le envió tropas mandadas por Harith ben Bazí, que lo derrotó en Borja, tomada esta fortaleza, se dirigió contra la propia Tudela, pero llegados ambos enemigos a esta tesitura pactaron un armisticio, por medio del cual Musa abandonaría Tudela y ben Bazí regresaría a Zaragoza sin más combates, pero este último va a violar el acuerdo y atacará a Musa en Arnedo, entonces este en coalición con García Íñiguez de Pamplona va a plantar cara al omeya en Balma, donde lo derrotaron, quedó tuerto y fue cogido en prisión. Abd al-Rahman II va a tratar de liberar a su general en los años 842-843-844 d.C. (228-229 AH), pero sólo va a obtener pasajeras sumisiones de Musa. 1º) Se va a apoderar de Pamplona, en el mes de mayo de 842 y luego de Sajrat Qays (Huarte Araquil) sobre el río Arga. 2º) En mayo del año 843, el emir en persona se va a enfrentar a una coalición conformada por Musa, García Íñiguez y el conde Fortún Íñiguez, la victoria del emir va a ser aplastante, ya que Fortún fue muerto en la batalla y su cabeza enviada a Córdoba para que fuese injuriada por el populacho andalusí cordobés; García Íñiguez y su hijo, Galindo, resultaron heridos de consideración, Musa huyó a uña de caballo y muchos caudillos de los vascones, entre ellos su más notorio Velasco Garcés, se vieron obligados a pedir el *amán* o perdón al emir cordobés. En el verano del año 844, Abd al-Rahman II salió de nuevo contra Musa y sus coaligados politeístas y, desde Zaragoza, va a dirigir las operaciones militares que van a estar a cargo de su hijo Muhammad. En Tudela (julio del año 844 d.C.; *shawwal* 229 AH) Musa se sometió y el emir lo aceptó, Musa fue repuesto en Tudela y entregó rehenes, hasta el año 847 d.C. (232 AH) mantendrá su promesa de fidelidad, pero este último será el año en que, de nuevo, se rebelará y transformará su territorio en un principado, que irá creciendo durante los siguientes

quince años hasta su muerte, en el año 862, al atacar Guadalajara, nuevamente declarado en rebeldía contra Córdoba.

## 7. Los normandos o vikingos contra Al-Andalus en el año 844

Los vikingos o normandos, denominados por los agarenos o musulmanes o ismaelitas o sarracenos o moros o mahometanos o caldeos o infieles, denominaciones varias según motivos y textos, como *Al-Urdumaniyyun* (*Nordomani*) y, sobre todo, *machus* o idólatras o paganos o adoradores del fuego, van a aparecer en la costa atlántica hispana en el año 844 d.C. (229 AH). El 23 de junio del año 843, tomaron al asalto la urbe franca de Nantes, a sangre y fuego y, desde el estuario del río Loira, asolando la Gironde van a llegar a su capital, Burdeos y remontando el río Garona hasta llegar a Toulouse, más adelante una de sus flotillas desembarcará en Gijón y, a continuación, cerca de La Coruña, pero serán rechazados en ambos lugares por las aguerridas tropas ástures del rey Ramiro I de Oviedo, se dirigirán, pues, hacia la costa atlántica andalusí. El miércoles 20 de agosto del año 844 d.C. (1º *dhu-l-hichcha* 229 AH) 54 embarcaciones vikingas tipo *drakkar* y otras más pequeñas aparecieron en el estuario del río Tajo, desembarcaron en Lisboa y tras tres sangrientos combates y pasados trece días se van a reembarcar y desaparecerán en alta mar. Mientras tanto el *walí* lisboeta, Wahb Allah ben Hazm, va a enviar aviso al emir, el cual envió órdenes a sus diversos *walíes* marítimos para que se prepararan, pero los normandos, desde Lisboa, se van a dirigir hacia el Sur, en busca de un nuevo río que poder remontar, ya están, por lo tanto, en la desembocadura del gran río Guadalquivir, aunque unos pocos de sus bajeles van a ir más lejos en la costa andalusí y sus tripulantes desembarcarán en la *cora* o provincia de Sidona (Medina Sidonia), se internaron en el territorio cercano y de esta forma ocuparon Cádiz, pero la mayor parte de sus naves van a llegar hasta Sevilla y en la isleta de Captel-Isla Menor del río Guadalquivir, se detuvieron con sus 80 barcos, el 29 de septiembre del año 844 d.C. (12 *muharram* 230 AH); al día siguiente sus exploradores llegaron a Coria del Río, saquearon la aldea y degollaron, de forma inmisericorde, a sus moradores. El 2 de octubre sus aterradoras velas anunciaron su llegada a los hispalenses, la resistencia fue muy débil, ya que su *walí* huyó hacia Carmona y, entonces, los vikingos saquearon impunemente la urbe durante una semana, los habitantes que no habían conseguido huir, ancianos e inválidos incluidos, fueron asesinados y las mujeres con sus hijos esclavizadas. Los normandos reunieron su ingente botín, junto con las aterrorizadas mujeres cautivadas. Tras depositar sus riquezas en Captel, regresaron a una Sevilla casi abandonada, donde apenas pudieron asesinar a unos cuantos ancianos reunidos en una mezquita, desde entonces sería denominada como la Mezquita de los Mártires o *Maschid al-shuhada*. Entonces decidieron dirigirse a Córdoba, a caballo, en

la capital emiral el pavor fue indescriptible y todos sus habitantes rodearon al emir; en primer lugar este envió a su caballería ligera, mandada por los generales Abd Allah ben Kulayb, Abd al-Wahid al-Iskandarani y Muhammad ben Rustum, los jinetes se colocaron en las alturas del Aljarafe o *al-Sharaf* apoyados por una columna de infantería. En Córdoba el resto del ejército se va a reagrupar para dirigirse hacia Sevilla, lo mandaba el eunuco Nasr, *fatá* o servidor de la plena confianza del emir. El combate principal se va a celebrar el martes 11 de noviembre del año 844 d.C. (25 *safar* 230 AH), en la llanura de Tablada, las tropas omeyas mataron a más de mil vikingos e hicieron prisioneros a unos 400, que fueron ejecutados a la vista de los que huían hacia sus barcos y que se embarcaron, a toda prisa, en dirección hacia el Sur. Treinta naves normandas fueron incendiadas y los sarracenos ocuparon, nuevamente, Sevilla. En las carnicerías de los zocos andalusíes y en las hojas de las palmeras se expusieron todos los sangrientos trofeos y las cabezas cortadas de los derrotados vikingos. Abd al-Rahman II comunicó su victoria a los emires beréberes del norte de África y al *imán jarichí* (el *jarichismo* era una especie de "protestantismo" musulmán, que proponía un compromiso entre los principios igualitarios y puritanos, consideraba que cualquier mahometano, de moral y religiosidad intachables, podía ser el jefe supremo o *khalifa* del Islam) de Takart, Aflah ben Rustum. La flota vikinga llegó hasta la Aquitania, tras intentar fallidos desembarcos en Niebla, el Algarve y Lisboa. En el año 845 arrasaron Burdeos y Saintonge (sudeste del reino de los francos); pero algunas de las naves normandas hicieron una incursión de saqueo por la costa de Arcila (noroeste del Magreb). Los focos restantes de los invasores vikingos, ya sin sus embarcaciones, que se quedaron en Al-Andalus se dispersaron por tierras de Carmona y de Morón de la Frontera, serían rendidos y reducidos por el general andalusí, Muhammad ben Rustum; en esta tesitura adoptaron la religión del Islam y se dedicaron a la ganadería y a la industria láctea, por ello serían los futuros excelentes queseros del emirato cordobés. En la defensa del Estado omeya andalusí participaría hasta el archienemigo del emir cordobés, Musa ben Musa ben Qasi; pero los héroes fueron Ibn Rustum y el *fatá* Nasr, quien tuvo un gran predicamento posterior en el emirato omeya cordobés. Se construyó una muralla defensiva en Sevilla, se crearon puestos de centinela en la costa atlántica con voluntarios musulmanes integristas, que alternaban períodos de *ribat*, es decir de retiro espiritual con otros de adiestramiento militar. Abd al-Rahman II creó astilleros y atarazanas para la creación de una flota de guerra poderosa, por todo ello las nuevas tentativas predatorias de los vikingos (años 859 y 966), serían abortadas con toda facilidad.

## 8. Los mozárabes o cristianos en territorio musulmán, oprimidos en la Córdoba andalusí

«Si los reinados de varios emires omeyas fueron señalados por persecuciones de las comunidades

cristianas, y en particular de la de Córdoba, hay que reconocer que tales persecuciones estaban dictadas menos por el fanatismo de los príncipes que por preocupaciones de tipo político. Dichas comunidades eran, en efecto, el foco más activo de los movimientos nacionalistas que se desencadenaron de manera sorda entre el final del reinado de Abd al-Rahman I y el de Abd al-Rahman III al-Nasir. Los omeyas los castigaron más bien como rebeldes, que como infieles. Por la fuerza de las cosas, todo cristiano se hizo sospechoso y, en la mayoría de los casos, con alguna razón. De aquí se siguieron conversiones en masa; pero estos nuevos musulmanes adoptaban el Islam sin coacción y simplemente para escapar a la sospecha que pesaba sobre ellos, por culpa de algunos de sus inquietos correligionarios. Ahora bien, una vez convertidos, ya no podían abjurar de su nueva fe. Si era posible permanecer, siendo cristiano, como súbdito del Islam español, no lo era, en cambio, sin incurrir en la pena capital, apostatar una vez adoptado el credo islámico. Tampoco se podía insultar a la religión de los vencedores. Por consiguiente, los mártires cordobeses de los siglos IX y X no son gentes que se rebelan contra las tentativas de conversión forzada, sino apóstatas o místicos que los jueces musulmanes entregan al verdugo con verdadera repugnancia, y porque no quisieron retractarse de las palabras injuriosas proferidas por ellos contra la religión oficial del país. Por otra parte, los jefes de las comunidades cristianas de España desaprobaron casi siempre de modo paladino estas manifestaciones de exaltados»<sup>5</sup>.

La mayor parte de las rebeliones tuvieron relación con la depredación fiscal habitual de los emires cordobeses, que arrendaban la recaudación de los impuestos a aquél que les ofrecía más; su tiranía era sufrida más por los tributarios mozárabes que por la mayoría sarracena; aunque existían mozárabes como arrendatarios de los impuestos normales y de los tributos extraordinarios. «Hemos escuchado el relato de vuestras tribulaciones y de los muchos sufrimientos que padecéis por la crueldad del rey Abd al-Rahman II, quien, por la demasiada codicia de que da muestras para quitaros vuestros bienes, os ha sumido muchas veces en la aflicción, como también lo hizo su padre Abolas (Abu-l-'Asi, *kunya* formado por el nombre del padre-Abu y el del hijo primogénito, de Al-Hakam I, utilizado por la corte carolingia), el cual, aumentando injustamente los tributos de que no erais deudores y exigiendo su pago por la fuerza, de amigos os tornó enemigos y de súbditos obedientes os hizo rebeldes, intentando quitaros la libertad y oprimiros con pesadas e inicuas contribuciones. Más, según lo que oímos, siempre habéis valerosamente resistido, como varones esforzados, la injusticia de los reyes tiranos y su cruel avaricia, y aún lo seguís haciendo así al presente, conforme sabemos por relación de muchos. Por tanto, hemos tenido a bien dirigiros esta carta para consolaros y exhortaros a que perseveréis en la defensa de vuestra libertad contra un monarca tan cruel, y en la resistencia que

oponéis a su furor y saña. Y por cuanto no es sólo vuestro enemigo, sino asimismo nuestro, combatamos en común contra su tiranía. Con ayuda de Dios hemos determinado enviar el próximo estío nuestro ejército a nuestra Marca, y allí aguardará nuestras órdenes sobre el momento en que deba seguir su camino más allá de la frontera, si os pareciese bien que lo dirijamos en auxilio vuestro contra los comunes enemigos que residen en nuestra Marca. Así, caso de que Abd al-Rahman II quisiera ir a atacaros con sus columnas, la presencia de nuestro ejército en los confines de su territorio se lo impediría. Y os hacemos saber que si queréis emigrar y veniros hacia nosotros, obraremos de manera que podáis gozar en pleno de vuestra libertad antigua, sin ningún menoscabo y sin la imposición de ningún tributo; y que no pretenderemos que viváis bajo de otra ley que aquella que eligiereis,



Miniatura que representa al Presbítero Perfecto muerto como Martir en el año 850

ni os trataremos sino como amigos y confederados unidos con honor a nosotros para la defensa de nuestro reino. ¡Dios os guarde como lo deseamos!»<sup>6</sup>.

«En ninguna época del Islam medieval se dictó sentencia condenatoria de un reo perteneciente a la categoría de los tributarios mozárabes o cristianos o politeístas sin consultar, previamente, al tribunal de la *fatwa* o pronunciamiento legal religioso, el dictamen de los jurisconsultos, solicitado por el gran cadí o juez de Córdoba o por el mismo soberano-emir, no podía ser transgredido por éste sin atraerse la unánime reprobación»<sup>7</sup>. Si se ofendía, gravemente, al Islam por ofender a su Profeta o al propio Allah-Dios, el proceso judicial seguía adelante, fuese musulmán o no el reo, el paradigma de lo que antecede fue la condena a muerte del sobrino de Achab, la concubina preferida y predilecta del emir Al-Hakam I, a pesar de las presiones para que fuese todo *sensu contrario*, por ser considerado heterodoxo-*zandaqa* y realizar menosprecio (*istijfat*) público del Islam. Entre los años 902 y 910 d.C. (289-297 AH), durante el reinado del emir Abd Allah (nieto segundo de Abd al-Rahman II), se va a condenar a muerte a una mártir voluntaria cristiana, por negar la divinidad del dios de los musulmanes, Allah, y la consiguiente misión profética de Mahoma: «Las personas nombradas en este escrito dan testimonio de que estaban

presentes en la curia del cadí Ahmad ben Muhammad ben Ziyad al-Lajmí —el cadí mayor (*qadī al-chama'a*) de Córdoba en esta época- cuando fue introducida en ella una mujer llamada Dhabba, la cual dijo ser cristiana y proclamó la negación de la divinidad de Allah Poderoso y Grande, diciendo: "Jesús es Allah". Luego se arrebató hasta añadir: "Y Mahoma ha mentido al presentarse como encargado de una misión profética". Considerando lo dicho por la mencionada Dhabba, y los testimonios aportados en contra suya, a propósito de su negación de la divinidad de Allah, de su afirmación de que Jesús es Allah, y del hecho de que ha tachado de falsa la misión del Profeta, opinamos que es necesario condenar a muerte a esta mujer y enviarla sin demora a la hoguera» (*Fatwas* de Ibn Sahl. *Kitab al-ahkam al-kuhra*).

Los mozárabes (*mustarab* o "arabizado" o *muahidun* o "los que han ajustado un pacto" o *ahl al-dhimma* o "tributarios no musulmanes") de la época de Abd al-Rahman II están creciendo en número de población y se han arabizado culturalmente, pero no han perdido su religión cristiana, cada vez más acendrada; los varones musulmanes se casaban con mujeres cristianas, las cuales se convertían, a priori, que era condición *sine qua non*, al Islam. Hablaban en lengua romance, pero conocían la lengua árabe, la leían y escribían en ella. Los clérigos cristianos se oponían a todo ese *maremagnum* por completo, además desconocían todo lo relativo a la praxis y a la teoría islámica, de igual modo y manera que hacían los alfaquíes o teólogos musulmanes con el cristianismo, ambos grupos de teólogos se despreciaban mutuamente y procuraban ignorarse; el populacho agareno era fanático y atacaba, con saña, las procesiones religiosas o los entierros de los mozárabes, con una prohibición expresa de tocar las campanas de las iglesias para convocar a los fieles cristianos a sus ritos religiosos; el cristianismo sólo era tolerado y nada más. Con todo ello, en la Córdoba de Abd al-Rahman II, alrededor del clérigo católico Eulogio y de su amigo Álvaro, este último de rico y burgués origen hebreo, se fueron agrupando los mozárabes descontentos, y ¡eran muchos!, un hermano de Eulogio trabajaba como funcionario emiral, otros dos eran comerciantes y su hermana Anulona era monja; Eulogio era párroco de la iglesia cordobesa de San Zoilo. El problema comenzó cuando un sacerdote de la parroquia de San Acisclo llamado Perfecto, tuvo una acre discusión con varios musulmanes sobre los méritos de Jesucristo y de Mahoma, la diatriba se encrepó y el clérigo ofendió al Profeta del Islam, fue denunciado y condenado a muerte. Nasr decidió que el bárbaro espectáculo, del que los cordobeses musulmanes estaban ávidos de presenciar, se celebrase en la fiesta de la Ruptura del Ayuno, que era el 18 de abril del año 850 d.C. (1º *shawwal* 235 AH), donde Perfecto fue decapitado. Por esta causa Eulogio y Álvaro incrementaron su propaganda anti-musulmana entre la comunidad mozárabe de Córdoba, las reuniones clandestinas duraron un año, la policía secreta del emir detuvo, entonces, a un comerciante mozárabe acusado de

jurar por el Profeta y se le aplico un castigo temporal. A continuación comenzaron los martirios, el primero fue el del monje Isaac de Tábanos, que insulto a Mahoma ante la corte judicial del cadí, fue acusado de demencia, pero emir no quiso ser clemente y, el reo sería crucificado cabeza abajo, el 3 de junio del año 851, su cadáver sería quemado y las cenizas arrojadas al río Guadalquivir. Las blasfemias contra el Islam se van a suceder como en una cascada y las condenas fueron inmediatas: verbigracia, un guardia palatino de origen franco llamado Sancho; 6 monjes del convento de Tábanos; un clérigo llamado Sisnando; el diácono Paulo; otro monje de nombre Teodomiro de Carmona; en menos de dos meses once mozárabes fueron muertos por insultar al Islam; el 24 de noviembre del año 851 serían ajusticiadas dos monjas, las vírgenes Flora y María, que no se retractaron de sus osadas palabras en contra del Islam y de toda su parafernalia ritual.

El padre del emir Abd al-Rahman II, llamado Al-Hakam I, expeditivo como pocos, no hubiese tenido el más mínimo problema para realizar un *program* con la finalidad taxativa de eliminar al mayor número posible de cristianos andalusíes y, de esta forma, ahogar en sangre la rebelión de los mozárabes cordobeses, pero Abd al-Rahman II era mucho más discreto, dialogante y delicado que su antecesor, como para tomar una medida tan grave. Pero la mayoría de los mozárabes, que preveían que se iba a realizar con ellos una masacre generalizada, desaprobaban la propaganda inútil y el peligroso comportamiento de los seguidores de Eulogio y de Álvaro; Abd al-Rahman II aceptó los planteamientos de sus cristianos y convocó un Concilio en Córdoba, que sería presidido por el arzobispo metropolitano de Sevilla, llamado Recafredo, el emir estaría representado por un cristiano, funcionario de la fiscalidad omeya, el *exceptor* Gómez ("cargado de vicios y de riquezas, cristiano sólo de nombre, y por sus obras ignorado de Dios y de sus ángeles, enemigo, detractor, marginador e infamador") o recaudador de la *chizia* o impuesto colectivo, de capitación de abono mensual fraccionado, que era hijo de un tal Antoniano (que era de estirpe visigoda), y que se haría musulmán durante el emirato de Muhammad I. Ambos cristianos eran recalcitrantes adversarios de los mártires; el defensor sería el obispo Saúl de Córdoba. En la vida de San Eulogio expresa el mismo Álvaro que el arzobispo Recafredo empezó a perseguir a los propios cristianos, metiendo en la cárcel a varios obispos y clérigos, entre los cuales se encontraban el susodicho San Eulogio junto a su obispo Saulo de Córdoba.

## 9. El Concilio de Córdoba, año 852. Sus consecuencias

El ya mencionado Gómez pidió a los obispos cristianos de Al-Andalus, que desaprobasen y desaconsejasen

el movimiento mozárabe cordobés de los mártires y prohibiesen la adhesión del resto de sus feligreses al mismo; únicamente el obispo Saulo de Córdoba defendió a los mártires, el resto con el todopoderoso Recafredo a la cabeza prohibieron, de forma taxativa, el sacrificio martirial para los mozárabes y lo calificaron de suicidio, lo que era anatema para el catolicismo. Eulogio y el obispo Saulo fueron detenidos, pero algunos cristianos que habían proferido imprecaciones contra el Islam, en la Mezquita Mayor de Córdoba, fueron ajusticiados, el 16 de septiembre del año 852. El 22 de septiembre de dicho año fallecía, de forma imprevista, el propio emir Abd al-Rahman II, los mozárabes cordobeses irreductibles calificaron el hecho como: "Venganza del Cielo". Tras el advenimiento del nuevo emir Muhammad I, el clérigo Eulogio sería liberado, cuando retornó a Córdoba, comenzó, nuevamente, junto con su amigo Álvaro a predicar, de manera intransigente, pero el nuevo emir era poco dúctil y decidió demoler el auténtico foco de la sedición que era el monasterio de Tábanos, los mozárabes eligieron a Eulogio como obispo de la ciudad de Córdoba. Entre los años 853 y 858, se produjeron catorce martirios voluntarios de sacerdotes cordobeses; la llegada de Usuardo y Odilardo, que eran dos monjes venidos de la Abadía franca de Saint-Germain-des-Près (año 858) con la finalidad de llevarse las reliquias de los mártires cordobeses, exacerbó más, si cabe, los ánimos del nuevo emir y en el año 859 Eulogio fue, nuevamente, a prisión, allí insultó al Profeta Mahoma y rehusó realizar la retractación que se le pedía, por ello fue decapitado, el 11 de marzo del año 859. El 15 de marzo del mismo año, lo sería la virgen Leocricia por delito de apostasía, hubo más ejecuciones, pero el movimiento contestatario religioso fue languideciendo hasta ser raro, inhabitual y esporádico.

## 10. El Emirato cordobés y los musulmanes norteafricanos

El emirato omeya independiente ya no tiene nada que temer, por parte de sus enemigos del khalifato abbasí de Bagdad, que incluso residen en la majestuosa ciudad de Samarra y no les queda más remedio que permitir las intrigas que rodean a su cronificada debilidad y, abusan al utilizar como guardia personal palatina a mercenarios turcos. En el año 822 d.C. (207 AH), los habitantes de la región del Jurasán, en el Asia Menor, se van a separar de la autoridad khalifal y sólo van a conservar un flojo vínculo de dependencia, que únicamente reconoce a los khalifas bagdadíes abbasíes como los jefes espirituales del Islam. En la mencionada tierra, citada anteriormente, un iranio llamado Tahir ben al-Husayn va a fundar la dinastía de los Tahiríes, que se va a mantener en la región de Merw (Asia Central, Turkmenistán) durante unos 50 años, antes de ser derribada por la de los Safaríes. Por extensión, en Ifriqiya y en Al-Magrib, la lejanía de Bagdad va a facilitar la secesión. En Egipto los coptos o cristianos del Delta del Nilo se van a rebelar, de continuo, contra los *walíes* de Fustat, su capital, que los reprime de modo inmisericorde; al poco tiempo el *walí* turco Ahmad ben



Tulun va a rechazar la *auctoritas* del khalifa de Bagdad en el valle del río Nilo y va a fundar la dinastía Tuluní. A comienzos del siglo IX, Ibrahim ben al-Aglad, *walí* de Ifriqiya, cuya capital es Qayrawan, se va a independizar de los abbasíes de Bagdad y, por fin en Tahart-Tiaret, en las estepas saharianas argelinas, un iranio jarichí llamado Abd al-Rahman ben Rustum está creando, desde hace unos diez lustros un emirato independiente; lo mismo ha hecho, antes de finalizar el siglo VIII, Idris I en Al-Magrib (su capital es Madinat Fas o Fez). La relación de los omeyas cordobeses con los idrisíes, aglabíes y rustuníes es la de una oposición firme o cuanto menos de ignorancia oficial recíproca. Qayrawan será parada y fonda de todo el bagaje cultural y científico, que llega desde Bagdad; por lo tanto los aglabíes están fríos y distantes con los omeyas cordobeses, y pagarán un regular tributo de vasallaje al califa abbasí. Por todo ello Córdoba va a demostrar una gran desconfianza hacia Qayrawan, que además se encuentra muy lejos de Al-Andalus. En el año 827 d.C. (212 AH), los aglabíes van a emprender la conquista de Sicilia, que finalizará en los albores del siglo X. Asad ben al-Furat, que es un cadí sabio y piadoso de Qayrawan, sale del puerto de Susa y desembarca en Mazzara, en el sudoeste de Sicilia, su milicia avanza hacia el Este y va a conseguir aplastar al ejército de Bizancio, que está presente en Girgenti y en la fortaleza de Mineo, pero serán derrotados en Siracusa. En el verano del año 831 d.C. (*rachab* 216 AH) va a caer Palermo y en el año 843 d.C. (228 AH) consiguen Mesina, la conquista y pacificación ulterior de Castrogiovanni, Siracusa y Taormina ya es coser y cantar; el emir aglabí del momento es Ziyadat Allah I. En el año 822 d.C. (207 AH) el imán rustuní reinante, Abd al-Wahhab ben Rustum, va a enviar a Córdoba como embajadores de buena voluntad a tres de sus hijos, para conseguir restablecer sus ancestrales lazos de clientelismo con la vetusta dinastía de sus antiguos patronos marwánidas u omeyas cordobeses; Abd al-Rahman II va a recibir a los príncipes rustuníes con toda esplendor, se llamaban: Abd al-Ganí, Dahyun y Bahram, tras regresar a África su barco va a naufragar y sólo se salvará uno de ellos, al-Ganí. En el Magrib su padre ha muerto y ha sido reemplazado por su hermano mayor, Aflah. Por todo ello se puede colegir que los rustuníes obtuvieron la ayuda soberana de los omeyas para poderse defender de sus enemistosos belicosos vecinos aglabíes e idrisíes. Estas relaciones amistosas van a continuar, todavía, hasta el año 894, cuando el sucesor de Aflah, llamado Abu-l-Yaqzan Muhammad (868-894), que va a tratar de que fuesen incluso más íntimas, las contrapartidas eran los cereales y los soldados mercenarios beréberes necesarios para el sostenimiento del ejército del Estado omeya cordobés; Muhammad ben Rustum fue un general con Abd al-Rahman II y era bisnieto del ya citado primer imán de Tahart, Abd al-Rahman ben Rustum; otro miembro de la familia llamado Abd al-Rahman ben Rustum fue visir de Abd al-Rahman II. Por el contrario Abd al-Rahman II siempre apoyó a los pequeños Estados del

Magrib extremo, con la finalidad de defenderlos del afán imperialista y voraz de Idris II; uno de estos pequeños Estados independientes fue el de los salihíes, desde los albores del siglo VIII; en los tiempos de Abd al-Rahman II su emir era Salih ben Sa'id (desde el año 804); paladín de la guerra santa en Al-Andalus; en el año 858 va a contemplar con pavor y desazón como su reino padecía un desembarco terrorífico de los vikingos, que saquearon su capital, Nakur, y se llevaron, como cautivas, a sus hijas, las cuales serían rescatadas por el emir cordobés Muhammad I, hijo y sucesor de Abd al-Rahman II, lo que va a demostrar las excelentes relaciones que mantenía, el susodicho Salih, con el emirato omeya cordobés.

## 11. Córdoba y Bizancio

En el comienzo del siglo IX, el emperador de Bizancio, Teófilo (813-842) de la dinastía frigia o amoriana, contempla inquieto como el expansionismo sarraceno le ha arrebatado, ya, la orilla africana del mar Latino. Sicilia está a punto de ser conquistada por los aglabíes y la amenaza se extiende hasta el litoral de los mares Tirreno, Adriático y Egeo. En el año 833 d.C. (218 AH), el khalifa abbasí de Bagdad es Al-Mu'tasim. En el año 837, el emperador Teófilo rompe con Bagdad y se apodera de la fortaleza de Zapetra, el califa, en represalia, va a conquistar la plaza fuerte de Amorium-Ammuriya (en el mes de agosto del año 838), que era la cuna de la dinastía del emperador bizantino; quien comprende que debe conseguir aliados en Occidente, para ello envía dos embajadas, la primera a la corte del rey de los francos Ludovico Pío, a Ingelheim y, la segunda a Venecia. Los bizantinos insisten en el peligro que supone el Islam, que desde Ifriqiya y Sicilia se encuentran ya en las costas de Calabria y de Apulia, y acaban de conquistar Tarento; los invasores aglabíes están enfeudados con el califato abbasí de Bagdad, que es el gran enemigo de Bizancio; el khalifato de Bagdad tiene un gran enemigo y este es el emir omeya de Córdoba; por todo ello en el año 840 d.C. (225 AH), el emperador bizantino va a enviar una embajada a Córdoba, el embajador bizantino era un griego llamado Qartiyus. «El Señor de Bizancio, al tomar una iniciativa que repugnan los soberanos poderosos, inauguraba de esta suerte las relaciones diplomáticas entre Al-Andalus y los Rum»<sup>8</sup>. Teófilo incitaba a Abd al-Rahman II a que, apoyándose en un mutuo tratado de amistad, reivindicase, en Oriente, el patrimonio de sus ancestros marwánidas, la refería a la actitud hostil de abbasíes y aglabíes, enemigos comunes y reclamaba que se le restituyese la isla de Creta, que ahora estaba en poder del andalusí Abu Hafs al-Ballutí. Abd al-Rahman II se sintió muy halagado por el respeto que le demostraba el soberano de Constantinopla; los embajadores omeyas fueron: el poeta Yahya al-Gazal y Yahya "sahib al-munayqila" o "el del relojito", que era el inventor de un nuevo modelo de clepsidra, ambos portaban la respuesta del emir cordobés: 1º) Se oponía a las sugerencias bizantinas y esperaba en la Divina

Providencia de Allah-Dios, que se encargaría de que los omeyas hispanos pudiesen vengarse de sus enemigos califales de Bagdad; en el asunto de los cretenses, estos eran rebeldes y no súbditos, por lo que el emperador de Bizancio podía hacer con ellos lo que juzgase menester, y, 2º) No apoyaba ningún tipo de acción bélica contra los agladíes, que aunque eran sus enemigos luchaban, siempre, contra los infieles, a la mayor gloria del Islam. La epístola era una obra maestra de la diplomacia cordobesa, conformada por muchas buenas palabras y un tono correcto y protector, pero sin existir ningún tipo de compromiso en ningún momento presente o futuro. Al-Gazal, que era muy inteligente e ingenioso, fue muy celebrado en la corte de Bizancio por sus dotes poéticas y su astucia, ante los emperadores Teófilo e Irene y el príncipe heredero Miguel, el que será el futuro Miguel III. Más adelante ambos Yahya, se cree que fueron, posiblemente, enviados por Abd al-Rahman II ante el rey de los normandos de Suecia, Erik Anundsson, para disuadirle de que, sus vikingos, realizasen un nuevo y violento desembarco en Al-Andalus.

## 12. La administración del emir Abd al-Rahman II

El tesoro real de Abd al-Rahman II era inmenso. Según el geógrafo Al-Bakrī, la renta fiscal ordinaria o *chibaya* de los distritos dependientes de Córdoba llegaba hasta los 142.000 dinares por año, obtenida por medio de: a) exenciones del servicio militar, b) contribuciones territoriales y c) por el derecho de cazar con halcón. Los impuestos en especie o *wazifa* procuraban 53.000 modios de trigo y 73.000 de cebada. Los distritos de Sevilla rentaban 35.100 dinares, los de Sidonia 50.600, los de Morón 21.000 y los de Niebla 15.600, y la renta anual llegaba al millón de dinares. Por todo ello, Abd al-Rahman II podía gastar sin ningún tipo de medida, pagar a sus funcionarios y soldados, realizar grandes construcciones públicas y distribuir gratuitamente granos de trigo con ocasión de las dos sequías de Al-Andalus en los años 822-823 y 846. La organización administrativa fue calcada de la del khalifato abasí de Bagdad y este lo había recibido de la Persia sasánida. Toda la administración giraba alrededor de la persona del emir; las decisiones políticas necesitaban, de forma ineluctable, de su asenso previo, su autoridad era suprema y si la delega, el funcionario que la recibe es sólo responsable ante el emir. Los emires omeyas cordobeses son infalibles, inclusive en materia religiosa y, sólo el gran cadí o jefe de los muftíes puede, si posee su confianza, demostrarle su equivocación con toda suavidad y utilizando grandes argumentos jurídicos. El poder del emir, en Córdoba, se traduce en los denominados monopolios del Estado omeya: 1º) acuñación de moneda y 2º) mantenimiento de los talleres en los que se tejen las preciosas telas que portan el nombre del emir. Abd al-Rahman II trató de evitar la táctica económica del trueque, creando gran cantidad de monedas de plata y de bronce, que eran acuñadas

en la ceca de Córdoba o casa de la moneda o *dar al-sikka*, dirigida por Harith ben Abi-I-Shibl, la acuñación de monedas de oro fue siempre muy restringida, ya que sus reservas estaban en las arcas del propio emir. Abd al-Rahman II organizó lo que se va a denominar como la "jerarquía de las magistraturas del gobierno" o *maratib al-jutat* y, además, fue el creador del riguroso protocolo oficial de la corte cordobesa y el puesto que ocupaban, en la sociedad cada una de las clases sociales o *tabaqat*.

«Por otra parte, los funcionarios del Estado (*ahl al-jidma*) fueron, desde entonces, adscritos, bien a la cancillería, bien a la dirección general del fisco. De la primera dependieron los secretarios (*katib*) y los visires (*wazir*), y de la segunda, los intendentes (*qahraman*) y los tenedores jurados de libros (*amin*). El *diwan* de la hacienda hubo de llevar, a partir de entonces, libros en regla con anotación de las partidas por separado. La gestión del tesoro del Estado (*diwan al-jizana*) fue, por su parte, objeto de una inspección constante, encomendada a unos *amines* solidariamente responsables. En la cancillería, los secretarios y los visires, sometidos a la autoridad de una especie de primer ministro, el *hachib*, ocupaban una lujosa sala (*machlis*) que Abd al-Rahman II construyó para ellos a la entrada de su palacio, y desde ella los hacía llamar diariamente, bien a todos juntos, bien por separado, para que le rindieran cuentas, le informaran del correo recibido de provincias o imprimieran en las misivas y rescriptos que salían su sello (*jatam*), que llevaba la inscripción: "Abd al-Rahman está satisfecho del decreto de Allah".



El emir aseguró a cada uno de estos "grandes empleados" un sueldo regular que podía llegar a 350 dinares mensuales»<sup>9</sup>.

*La Giralda sevillana. Alminar original de la Mezquita Mayor de Sevilla, mandada construir por Abd al-Rahman II. En la Actualidad, torre de la catedral de Sevilla*

Abd al-Rahman II creó, además, varios cargos nuevos relacionados con la edilidad y la policía: a) mantuvo al prefecto del mercado o *sahib al-suq*, el futuro *muhtasib*; b) agrupó los cuerpos de policía en dos *shurtas* o comisarías, y c) el prefecto de la ciudad o *sahib al-madina*, como jefe de los servicios municipales. En lo relativo a la milicia se refiere, fue una de sus preocupaciones primigenias, primero compró a sus hermanos los lotes de mamelucos que habían recibido en el testamento paterno, de Al-Hakam I, estos cuerpos militares los incrementó con mercenarios venidos desde el Languedoc, la Vasconia y

la Gascuña; su guardia personal llegó a tener cinco mil hombres: tres mil jinetes y dos mil infantes. El ejército regular fue reforzado y se diferenciaron los mercenarios o *mutaziqa* de los que hacían el servicio militar obligatorio o *hashd* o de los efectivos militares por los distritos o *chund*. A partir del año 844, tras la guerra que se produjo contra los piratas vikingos, la marina de guerra vio incrementadas sus unidades y se construyeron atarazanas en Sevilla. Además de lo que antecede, Abd al-Rahman II fue un gran arquitecto y constructor: A) la ciudad de Murcia; B) la alcazaba de Mérida; C) las murallas hispalenses; D) la calzada o *rasif* de la orilla o ribera derecha del río Guadalquivir cordobés; E) modificó el alcázar de Córdoba; F) construyó un nuevo palacio emiral en la propia Córdoba y edificó, en las terrazas del viejo palacio o *Bab al-sudda* abandonado, miradores acristalados para poder contemplar todo el paisaje cordobés; G) trajo agua desde la sierra de Córdoba hasta el alcázar; H) creó una conducción de agua para una fuente pública de mármol colocada frente a la entrada del palacio; I) la Mezquita Mayor de Jaén (año 825) con cinco naves; J) la Mezquita Mayor hispalense (año 829) bajo la dirección del cadí Umar ben Adabbas; K) las mujeres de Córdoba construyeron oratorios de barrio que edificaban con su propio peculio y a los que otorgaban sus nombres: Maschid Tarub; Maschid Fajr y Maschid al-Shifa y L) amplió la Mezquita Mayor cordobesa en los años 833 d.C. (218 AH) y 848 d.C. (234 AH), la primera vez en anchura y la segunda en profundidad y, al patio de dicha Mezquita, le agregó tres galerías altas y detrás de los *claustra* o celosía calada que forma un dibujo geométrico, fueron instalados los oratorios particulares de las mujeres.

### 13. La vida cortesana

El lujo de su corte es inaudito, acomete empresas costosas y puede optar a la compra de las alhajas más rimbombantes, libros y objetos ornamentales raros, que los comerciantes traen desde Bagdad, Medina y Constantinopla hasta Al-Andalus, estos mercaderes suelen ser judíos de la Narbonense, los cuales trafican con todo tipo de mercancías, desde cautivas cristianas robadas de sus hogares por piratas hasta eunucos, además sedas, pieles normandas, joyas y piedras preciosas; el itinerario de estos mercaderes es descrito, con todo lujo de detalles, por el geógrafo musulmán oriental Ibn Jurdadbeh (fallecido en el año 885 d.C.; 272 AH), incluso se describen las lenguas que hablan, tales como: árabe, persa, griego, romances hispanos, la de Oc y las diversas eslavas. Sus barcos van hasta el Delta del río Indo y hasta China, desde donde traen almizcle, madera de áloe, alcanfor, canela y otras especias, las mercancías se van a vender en Constantinopla, en Aquisgrán y en Córdoba. Una de las alhajas que llegaron desde Bagdad hasta Córdoba y que se menciona en las Crónicas es el famoso collar que Abd al-Rahman II regaló a su concubina o esposa favorita llamada Al-Shifa, se le llamaba "el dragón" o *al-thu'ban*, había pertenecido a Zubayda, la renombrada esposa del khalifa Harun al-Rashid y madre del sucesor llamado

Muhammad al-Amín; a Abd al-Rahman II le costaría unos diez mil dinares de oro y procedía del latrocinio y la rapiña, que se habían producido en los palacios califales de Bagdad, con motivo de las luchas civiles ocurridas en la capital del califato abbasí antes de la llegada del khalifa Al-Ma'mun.

Abd al-Rahman II no se muestra, nunca, ante sus súbditos salvo en las grandes solemnidades, en Córdoba no sale del alcázar sino que es para ir a cazar grullas en el valle del río Guadalquivir, otras veces va de montería de ciervos hasta Sierra Morena, pero en el palacio la rigidez de la etiqueta protocolaria se ha incrementado. Su conglomerado de eunucos o *fityan* (*fata* en singular) se afanan por todo el palacio, son extranjeros y tienen autoridad suficiente para poder circular con toda libertad por el gineceo regio. El mayordomo del alcázar es el gran oficial eunuco o *al-fata al-kabir* llamado Abu-l-Fath Nasr, ya citado con anterioridad, «Este procónsul clavero dirigía, a la sazón, la administración de todo el Estado cordobés»<sup>10</sup> ("Nazar, claviculario proconsule, qui eo tempore totius reipublicae in Hispania administrationem gerebat"); su poder es tan grande que intrigará para que el sucesor de Abd al-Rahman II sea un príncipe más domeñable, que el príncipe heredero oficial, el futuro Muhammad I, e incluso intentará asesinar, audazmente, al propio emir, por medio del veneno, su cómplice será una de las favoritas del harén, Tarub, que podía llegar a ser *umm walad* o princesa madre, cuando uno de los hijos era favorable a los ojos del emir, su madre llegaba a esa categoría citada y, por ello, quedaba emancipada al morir el Señor y podía disponer de su fortuna con toda libertad. Abd al-Rahman II era muy mujeriego y sólo quería vírgenes en su harén, y tendría 45 hijos y 42 hijas. El emir iba substituyendo, en su favor amatorio, a las mujeres de su harén conforme iban envejeciendo. Se conoce el nombre de algunas de sus concubinas: a) Tarub, que tenía un gran ascendiente sobre el monarca; b) Mu'ammara dio su nombre al cementerio de Córdoba, que arregló con sus dineros; c) Al-Shifa, hermosa y piadosa, que amamantarán al sucesor, Muhammad I y a su propio hijo Al-Mutarrif, a quien el príncipe heredero distinguiría con su afecto y gratitud; d) Fajr, dulce y encantadora; e) Fadl, Alam y Qalam, llamadas "las Medinesas", por haber sido educadas en el arte del canto en la ciudad árabe del Profeta, Medina, la última citada era hija de un noble vascón y fue capturada de pequeña en una razzia sarracena, las tres se encargaban de dirigir la orquesta privada del emir.

### 14. El cantor iraquí Ziryab

La ciudad árabe de Medina va a desempeñar un papel muy importante en la reorientalización de Al-Andalus, para este cometido va a llegar a Córdoba el afamado cantor iraquí llamado Ziryab, es decir: Abu-l-Hasan Ali ben Nafí, nació en el año 789 d.C. (173 AH), en Mesopotamia y era un liberto del khalifa abbasí Al-Mahdí; como era muy moreno se le llamó Ziryab, que era

el nombre de un pájaro de plumaje de color negro, fue discípulo del cantor de los abbasíes de Bagdad, llamado Ishaq al-Mawsilí, y hasta tal punto era reputado, que el mismo khalifa Harun al-Rashid deseó, de forma vehemente, oírle cantar, su éxito produjo gran envidia en su maestro, por lo que se vio obligado a ir hacia Occidente para que no lo asesinaran, tras residir en la corte aglabí de Qayrawan, de Ziyadat Allah I, Ziryab llegó hasta la corte omeya cordobesa de Al-Hakam I, con la recomendación del músico hebreo cordobés llamado Abu-I-Nasr Mansur, tras desembarcar en Algeciras, el nuevo emir Abd al-Rahman II le va a ratificar el contrato paterno y le enviará cuantiosos regalos, con una pensión mensual de 200 dinares y tierras productivas. Ziryab llegó a Cordoba con 30 años y 4 hijos y moriría en la citada capital emiral en el año 857 d.C. (243 AH), durante toda su vida andalusí sería el *arbiter elegantiorum* para los musulmanes de la época. Creó un conservatorio musical en el que se modeló la música tradicional andalusí; inventó el laúd de cinco cuerdas y el plectro de garra de águila; enseñó, además, las más complejas recetas de la comida de Bagdad, a los andalusíes, y el protocolo ineluctable en el orden de las comidas, empezando por las sopas, siguiendo las carnes muy sazonadas y acabando con los postres dulces, todo ello comido en manteles de cuero fino y las bebidas en vasos de cristal precioso; su instituto de belleza cordobés enseñaba el uso de afeites, la depilación a la cera, el empleo de pastas dentífricas y a llevar los cabellos cortos y rizados, su calendario de la moda era riguroso y se solía vestir de blanco de junio a septiembre, con trajes de vaporosas telas de seda o túnicas de vivos colores, mientras que en el invierno utilizaría pellizas enguatadas y abrigos de piel. La ciudad y la corte cambaron su *modus vivendi* por el influjo de este personaje tan conspicuo y esencial para corte omeya cordobesa.

## 15. Los consejeros aúlicos de Abd al-Rahman II

Abd al-Rahman II fue el más culto de todos los emires omeyas de Al-Andalus, con la excepción de Al-Hakam II, sus inquietudes y sus esfuerzos culturales, científicos y religiosos eran variopintos. Su corte estaba conformada por literatos, poetas y filósofos, todos ellos astrólogos. Destacan con luz propia: su amigo de la infancia, Abd Allah ben al-Shamir; el *mawla* Ibrahim ben Sulayman al-Shamí que era reputado por sus poemas religiosos o místicos; el gramático Uthman ben al-Muthanna que llegaría a ser el preceptor de los príncipes regios; Sa'id ben Farach al-Rashshash que era un prosodista que se sabía de memoria cuatro mil poemas mnemotécnicos, y a su hermano Muhammad que fijó la longitud del codo andaluz o *dhira' rashshashí*, que tenía una figura patrón en uno de los vestíbulos de la Mezquita Mayor de Cordoba; Abd Allah ben Bakr al-Nadl era el poeta oficial de la corte cordobesa. Pero por encima de todos ellos se encontraban dos auténticos sabios: 1º) Abbas ben Firnas, que era un cliente omeya beréber, su familia procedía de Takoronna-Ronda. Su destreza física era inmarcesible, en los juegos

de prestidigitación más complejos y en las ciencias ocultas era un fuera de serie, fue el intérprete paradigmático del tratado de métrica árabe de Jalil, que pudo explicar con todo lujo de detalles a un auditorio absorto. Descubrió la fórmula de la fabricación del cristal y construyó, en vidrio, un simulacro del cielo que ponía claro o nuboso con relámpagos y ruidos de truenos, según fuese su voluntad. Pero su descubrimiento más genial consistiría en la fracasada tentativa de ser el precursor de la aviación, se colocó una funda con plumas de ave cosidas, a la que añadió dos alas móviles, acordes a su estatura y se arrojó con este disfraz desde la altura de unos peñascos de la Rusafa, pero tras planear ante el asombro y la estupefacción de los campesinos de la zona, cayó a cierta distancia del punto de partida sin gran daño físico para él. 2º) Yahya ben Hakam al-Bakrī, era apodado al-Gazal o "la gacela" por su esbeltez y su belleza, era un árabe oriundo de Jaén. Tenía unos 50 años con Abd al-Rahman II en el poder, y moriría cerca de la centena con el sucesor Muhammad I. Era un poeta maestro en la sátira y en la ironía, era famoso por sus réplicas ingeniosas y por su avaricia, ejemplificada en la petición de joyas que le hizo a la emperatriz Teodora de Bizancio para sus hijas, para las que había obtenido una pensión del emir antes de dirigirse a la corte bizantina del emperador Teófilo; dirigía sus pullas dialécticas hacia todos los alfaquíes, incluyendo a su propio jefe... 3º) Que era Yahya ben Yahya, este era el regente del mundo de los alfaquíes andalusíes y no se nombraba a ningún cadí sin su aquiescencia y eran vigilados, de forma exhaustiva e inquisitorial por él, por ello durante el gobierno de Abd al-Rahman II hubo once cadíes en Córdoba, e inclusive imponía al emir una total abstinencia durante el Ramadán.



Dirham de la época de Abd al-Rahman III

Al-Gazal le dedicó una poesía satírica que decía: «¿Por qué no se encuentra más que alfaquíes ricos? Me gustaría saber cómo se han enriquecido». Su muerte conllevará que los cronistas celebren su deceso con aquella frase que dice: «Su muerte vino, por fin, a poner a los cadíes al abrigo de sus flechas envenenadas»<sup>11</sup>.

## 16. El complot contra Abd al-Rahman II

Según Ibn al-Qutiyya en su obra *Ifitah* (76-7), la conjura final contra el emir fue urdida en la corte cordobesa por la, ya mencionada, *umm walad* Tarub y el poderoso eunuco Nasr, jefe de la guardia palatina. Abd al-Rahman II había cometido el error de no proceder a realizar el nombramiento de su sucesor, aunque las preferencias

iban hacia Muhammad, pero la bondad innata del emir era lo que le iba a impedir ordenar una *bay'a* (juramento de fidelidad, lealtad o proclamación) hacia su primogénito, la concubina Tarub deseaba que el sucesor fuese su propio hijo Abd Allah, como la cuestión no se aclaraba decidió envenenar al príncipe heredero Muhammad y, por extensión, al propio emir, con la finalidad de evitar que castigase con rudeza el complot cuando fuese descubierto; para ello pidieron ayuda al médico mesopotámico Al-Harraní, este aceptó preparar el veneno, pero avisó bajo cuerda a otra de las concubinas, a Fajr, que se encargó de comunicárselo al propio emir. Nasr le presentó el brebaje al emir para que pudiese aliviar sus males, pero Abd al-Rahman II le exigió que se lo bebiese primero él, Nasr así lo hizo y corrió a pedir el antídoto a Al-Harraní, pero la nueva droga fue ineficaz y el eunuco falleció de inmediato, era el invierno del año 850 d.C. (236 AH). Eulogio y Álvaro celebraron, alborozadamente, la muerte de su gran enemigo y manifestaron que, por fin, se habían cumplido las maldiciones que el sacerdote Perfecto había proferido en el momento de su suplicio. Tarub fue perdonada.

En la noche del 22 de septiembre del año 852 d.C. (3 *rabi'* II 238 AH), Abd al-Rahman II falleció de muerte repentina, tenía casi sesenta años. Tarub intentó, entonces, proclamar a su hijo como nuevo emir con la ayuda de sus dos fieles eunucos: Sa'dun y Qasim, pero otros *fatas* estuvieron en contra, por miedo a ser maltratados por los cordobeses y, el príncipe Muhammad fue instalado en el palacio emiral. La ciudad recibió ambas noticias al día siguiente de haberse producido. Abd al-Rahman II es el *fautuor* de la humanización más progresiva del emirato y así ocupará el puesto de privilegio y de prestigio en la historia de la Alta Edad Media de Al-Andalus o musulmana, que va a mantener hasta el final de la Reconquista cristiana hispana. "Nosce te ipsum".

### Notas

<sup>1</sup> E. Lèvi-Provençal. "España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba", 1990.

<sup>2</sup> E. Lèvi-Provençal, op. cit.

<sup>3</sup> J. M<sup>a</sup> García-Osuna. "La Edad Media Hispana", 2010.

<sup>4</sup> "Annales Bertiniani", ed. G. Waitz, 1883.

<sup>5</sup> E. Lèvi-Provençal. "España Musulmana, siglo X", 1932.

<sup>6</sup> Carta del rey de los francos, Ludovico Pío, enviada a los cristianos de Emerita Augusta-Mérida, año 828, apud E. Lèvi-Provençal, op.cit.

<sup>7</sup> E. Lèvi-Provençal, op. cit., aclaraciones de términos musulmanes por J. M<sup>a</sup> García-Osuna.

<sup>8</sup> Ibn Hayyan. "Al-Muqtabis".

<sup>9</sup> E. Lèvi-Provençal, op. cit.

<sup>10</sup> Eulogio. "Memoriale Sanctorum, I, 1, apud F. J. Simonet en Historia de los Mozárabes.

<sup>11</sup> Ibn Idhari. "Bayan", II.

### Bibliografía

- Aguilera, C., *Historia Universal. Roma. La Edad Media*; Sarpe-1988.
- Altamira, R., *Historia de España y de la Civilización Española*; Crítica-2001.
- Álvarez Palenzuela, V. A. y Suárez, L., *Historia de España. La España musulmana y los inicios de los reinos cristianos (711-1157)*; Gredos-1991.
- Álvarez Palenzuela, V. A. (editor), *Historia de España de la Edad Media*; Ariel-2002.
- Álvarez Palenzuela, V. A. (coord.), *Historia Universal de la Edad Media*; Ariel-2002.
- R. Arola (direct.), *España a vista de pájaro. Andalucía*; Salvat-1993.
- Arie, R., *Historia de España. España musulmana*; Labor-1982.
- Balcells, A., (direct.), *Historia de Cataluña*; La Esfera de los Libros-2006.
- Ballesteros, M. y Alborg, J. L., *Historia Universal Hasta el siglo XIII*; Gredos-1973.
- Barahona, P., *Judíos, moros y cristianos*; Libsa-2004.
- Bariani, L., *Almanzor*; Nerea-2003.
- Barral, X.; Alaminos, F.; Lotz, J. y Vesper, T., *Patrimonio de la Humanidad. España y Portugal*; Plaza y Janés-2001.
- Barrau-Dihigo, L., *Historia política del reino asturiano (718-910)*; Silverio Cañada-1989.
- Bazán, I. (direct.), *De Túbal a Aitor. Historia de Vasconia*; La Esfera de los Libros-2002.
- Benaboud, M.; Canto, A.; Ávila, M. L. y Fierro, M., *Historia de España. R. Menéndez Pidal. Los reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo XI*; Espasa Calpe-1999.
- Burckhardt, T., *La civilización hispanoárabe*; Alianza-1999.
- Cano, P. D., *Al-Andalus*; Silex-2004.
- Carrasco, J.; Salrach, J. M.; Valdeón, J. y Viguera, M. J., *Historia de las Españas Medievales*; Crítica-2002.
- Chejne, A. G., *Historia de España musulmana*; Cátedra-1999.
- Cierva, R. de la, *Historia Total de España*; Fenix-2003.
- Collins, R., *La Europa de la Edad Media, 300-1000*; Akal-2000.
- Cuenca, J. M., *Andalucía, historia de un pueblo (...a.C.-1984)*; Espasa Calpe-1984.
- Descola, J., *Historia de España*; Juventud-1974.
- Díez Llamas, D., *La identidad leonesa*; Diputación Provincial de León-1992.
- Dozy, R. P., *Historia de los musulmanes de España. Cristianos y renegados*; Turner-1988.
- Estevez, J. A. (editor), *Crónica Najerense*; Akal-2003.
- Fanjul, S., *Al-Andalus contra España*; Siglo, XXI-2003.
- Fernández Conde, F. J., *La religiosidad medieval en España*; Trea-2005.
- García de Castro, C. y Ríos, S., *Historia de Asturias. Asturias Medieval*; Trea-1997.
- García de Cortázar, J. A., *Historia de España. La época medieval*; Alianza-1985.
- García de Cortázar, J. A. y Sesma, J. A., *Historia de la Edad Media*; Alianza-2003.
- García Moreno, L. A., *Historia de España. Textos y documentos de historia medieval*; Labor-1984.
- Glick, T. F., *Cristianos y musulmanes en la España Medieval*; Alianza/Altaya-1997.
- González Ferrín, E., *Historia general de Al-Andalus*; Almuzara-2006.
- Granda, C.; Cantera, M. y Cantera, J., *Historia de León y Castilla. Orígenes de León y Castilla*; Reno-1983.
- Guichard, P.; Bonnassie, P. y Gerbet, M. C., *Las Españas medievales*; Crítica-2001.
- Heers, J., *Historia de la Edad Media*; Labor-1984.
- Iradiel, P.; Moreta, S. y Sarasa, E., *Historia medieval de la España cristiana*; Cátedra-1995.
- Isla, A., *Historia de España. La Alta Edad Media, siglos VIII-XI*; Síntesis-2002.
- Jackson, G., *Introducción a la España medieval*; Alianza-1983.
- Klapisch-Zuber, C. (editor), *Historia de las mujeres. La Edad Media*; Taurus/Santillana-1992.

- Aguilera, C., *Historia Universal. Roma. La Edad Media*; Sarpe-1988.
- Altamira, R., *Historia de España y de la Civilización Española*; Crítica-2001.
- Álvarez Palenzuela, V. A. y Suárez, L., *Historia de España. La España musulmana y los inicios de los reinos cristianos (711-1157)*; Gredos-1991.
- Álvarez Palenzuela, V. A. (editor), *Historia de España de la Edad Media*; Ariel-2002.
- Álvarez Palenzuela, V. A. (coord.), *Historia Universal de la Edad Media*; Ariel-2002.
- R. Arola (direct.), *España a vista de pájaro. Andalucía*; Salvat-1993.
- Arie, R., *Historia de España. España musulmana*; Labor-1982.
- Balcells, A., (direct.), *Historia de Cataluña*; La Esfera de los Libros-2006.
- Ballesteros, M. y Alborg, J. L., *Historia Universal Hasta el siglo XIII*; Gredos-1973.
- Barahona, P., *Judíos, moros y cristianos*; Libsa-2004.
- Bariani, L., *Almanzor*; Nerea-2003.
- Barral, X.; Alaminos, F.; Lotz, J. y Vesper, T., *Patrimonio de la Humanidad. España y Portugal*; Plaza y Janés-2001.
- Barrau-Dihigo, L., *Historia política del reino asturiano (718-910)*; Silverio Cañada-1989.
- Bazán, I. (direct.), *De Túbal a Aitor. Historia de Vasconia*; La Esfera de los Libros-2002.
- Benaboud, M.; Canto, A.; Ávila, M. L. y Fierro, M., *Historia de España. R. Menéndez Pidal. Los reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo XI*; Espasa Calpe-1999.
- Burckhardt, T., *La civilización hispanoárabe*; Alianza-1999.
- Cano, P. D., *Al-Andalus*; Silex-2004.
- Carrasco, J.; Salrach, J. M.; Valdeón, J. y Viguera, M. J., *Historia de las Españas Medievales*; Crítica-2002.
- Chejne, A. G., *Historia de España musulmana*; Cátedra-1999.
- Cierva, R. de la, *Historia Total de España*; Fenix-2003.
- Collins, R., *La Europa de la Edad Media, 300-1000*; Akal-2000.
- Cuenca, J. M., *Andalucía, historia de un pueblo (...a.C.-1984)*; Espasa Calpe-1984.
- Descola, J., *Historia de España*; Juventud-1974.
- Díez Llamas, D., *La identidad leonesa*; Diputación Provincial de León-1992.
- Dozy, R. P., *Historia de los musulmanes de España. Cristianos y renegados*; Turner-1988.
- Estevez, J. A. (editor), *Crónica Najerense*; Akal-2003.
- Fanjul, S., *Al-Andalus contra España*; Siglo, XXI-2003.
- Fernández Conde, F. J., *La religiosidad medieval en España*; Trea-2005.
- García de Castro, C. y Ríos, S., *Historia de Asturias. Asturias Medieval*; Trea-1997.
- García de Cortázar, J. A., *Historia de España. La época medieval*; Alianza-1985.
- García de Cortázar, J. A. y Sesma, J. A., *Historia de la Edad Media*; Alianza-2003.
- García Moreno, L. A., *Historia de España. Textos y documentos de historia medieval*; Labor-1984.
- Glick, T. F., *Cristianos y musulmanes en la España Medieval*; Alianza/Altaya-1997.
- González Ferrín, E., *Historia general de Al-Andalus*; Almuzara-2006.
- Granda, C.; Cantera, M. y Cantera, J., *Historia de León y Castilla. Orígenes de León y Castilla*; Reno-1983.
- Guichard, P.; Bonnassie, P. y Gerbet, M. C., *Las Españas medievales*; Crítica-2001.
- Heers, J., *Historia de la Edad Media*; Labor-1984.
- Iradiel, P.; Moreta, S. y Sarasa, E., *Historia medieval de la España cristiana*; Cátedra-1995.
- Isla, A., *Historia de España. La Alta Edad Media, siglos VIII-XI*; Síntesis-2002.
- Jackson, G., *Introducción a la España medieval*; Alianza-1983.
- Klapisch-Zuber, C. (editor), *Historia de las mujeres. La Edad Media*; Taurus/Santillana-1992.
- Ladero Quesada, M. A., *Historia Universal. Edad Media*; Vicens Vives-2001.
- Lèvi-Provençal, E. y Torres, L., *Historia de España. R. Menéndez Pidal. España musulmana (711-1031). Instituciones, sociedad, cultura*; Espasa Calpe-1973.
- Lèvi-Provençal, E., *Historia de España, R. Menéndez Pidal. España musulmana (711-1030), la conquista, el emirato, el califato*; Espasa Calpe-1990.
- Linage, A.; Martín Anson, M. L.; Vernet, J. y Samsó, J., *Historia de España. R. Menéndez Pidal. La cultura del Románico. Siglos XI al XIII. Letras, religiosidad, artes, ciencia y vida*; Espasa Calpe 2001.
- Llorca, B.; García-Villoslada, R. y Laboa, J. M., *Historia de la Iglesia Católica. Edad Media*; BAC-1988.
- López Pita, P.; Viguera, M. J. y Vázquez, M. C., *El Islam*; Arlanza-2000.
- Lozoya, Marqués de, *Historia de España (I)*; Salvat-1977.
- Mantran, R., *La expansión musulmana, siglos VII al XI*; Labor-1982.
- Manzano, E., *Conquistadores, emires y califas*; Crítica-2006.
- Martín Rodríguez, J. L., *Historia de España. La Alta Edad Media*; Historia, 16-1980.
- Martín Rodríguez, J. L., *Historia de España. Edad Media, siglos V-XII*; Club Internacional del Libro/Gallach-1982.
- Martín Rodríguez, J. L., *Historia de España. La España Medieval*; Historia, 16-1993.
- Martín Rodríguez, J. L., *Historia de la Humanidad. Edad Media*; Arlanza-2000.
- Martín Rodríguez, J. L., *Historia de España. Alta Edad Media*; Espasa Calpe/El Mundo-2003.
- Martín Rodríguez, J. L., *Historia de España. De la Prehistoria al fin del Antiguo Régimen*; Taurus 2004.
- Martínez Díez, G., *El Cid histórico*; Planeta-2001.
- Martínez Díez, G., *El condado de Castilla (711-1038). La historia frente a la leyenda*; Marcial Pons/Junta de León y Castilla-2005.
- Matthew, D., *Europa medieval*; Folio-2005.
- Mínguez, J. M., *La Reconquista*; Historia, 16-1989.
- Mitre, E., *Cristianos, musulmanes y hebreos*; Anaya-1988.
- Morant, I. (direct.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. De la Prehistoria a la Edad Media*; Cátedra-2005.
- Musset, L., *Las Invasiones. El segundo asalto contra la Europa cristiana*; Labor-1982.
- Nieto, J., *Historia de España*; Libsa-2002.
- Pal, Equipo de Redacción, *Historia de España*; Mensajero-1979.
- Pal, Equipo de Redacción, *Historia Universal. La Alta Edad Media*; Mensajero-1982.
- Pallarés, M. C. y Portela, E., *Galicia Historia. Galicia en la época medieval*; Hércules-1991.
- Payne, S. G., *Historia de España. La España medieval*; Playor-1985.
- Peña, J., *Catedrales de España*; Rueda-1995.
- Pérez Higuera, T. y Dueñas, M., *La Alta Edad Media y el Islam*; Dastin-2003.
- Prieto, A., *El reino de León, hace mil años más o menos*; Lancia-2004.
- Quintanilla, M. C.; Álvarez Álvarez, C.; Villalba, F. J. y Ladero, M. A., *Castillos medievales del Reino de León*; Hullera Vasco Leonesa-1998.
- Riu, M., *Historia de España. Edad Media (711-1500)*; Espasa Calpe-1989.
- Riu, M.; Martín Duque, A. J.; Sarasa, E. y Font, J. M., *Historia de España. R. Menéndez Pidal. La España Cristiana de los siglos VIII al XI. Los núcleos pirenaicos (718-1035), Navarra, Aragón, Cataluña*; Espasa Calpe-1999.
- Rodríguez Muñoz, J., *La monarquía asturiana*; Nobel/Prensa Asturiana-2003.
- Roux, J., *Les chemins de Saint Jacques de Compostelle*; MSM-1999.
- Ruiz de la Peña, J. I.; Rodríguez Fernández, J. y Martín Rodríguez, J. L., *El Reino de León en la Alta Edad Media. La monarquía ástur-leonesa de Pelayo a Alfonso VI (718-1109)*; Centro de Estudios e Investigación "San Isidoro"-1995.
- Ruiz de la Peña, J. I., *Reyes de León*; Edilesa-1996.
- Ruiz de la Peña, J. I., *La Monarquía Asturiana*; Nobel-2001.
- Sánchez-Albornoz, C., *De la Andalucía islámica a la de hoy*; Rialp-1983.
- Sánchez-Albornoz, C. y Viñas, A., *Lecturas históricas españolas*; Rialp-1984.
- Sánchez-Albornoz, C., *Historia de España, R. Menéndez Pidal. La España*

- cristiana de los siglos VIII al XI. El reino ástur-leonés (722-1037)*; Espasa Calpe-1996.
- Sánchez-Albornoz, C., *España, un enigma histórico*; Edhasa-2000.
  - Sánchez Dragó, F., *Gargoris y Habidis*; Planeta-1985.
  - Sánchez Mantero, R., *Historia Breve de Andalucía*; Sílex-2001.
  - Sayas, J. J. y García Moreno, L. A., *Historia de España. Romanismo y Germanismo*; Labor-1981.
  - Simonet, F. J., *Historia de los mozárabes de España. Hasta la conquista de Toledo por Alfonso VI*; Turner-1983.
  - Suárez Fernández, L., *Historia de España. Antigua y Media*; Rialp-1986.
  - Vaca de Osma, J. A., *Los vascos en la historia de España*; Rialp-2001.
  - Valdeón, J., *La Reconquista*; Espasa Calpe-2005.
  - Vallvé, J.; Viguera, M. J.; Rubiera, M. J. y Villuendas, M. V., *Los Omeyas*; Historia, 16-1985.
  - Vallvé, J., *El Califato de Córdoba*; RBA-2005.
  - Valls Taberner, F.; Pérez de Urbel, J. y Arco, R. del, *Historia de España, R. Menéndez Pidal. Los comienzos de la Reconquista*; Espasa Calpe-1988.
  - Vernet, J. y Masats, R., *Al-Andalus*; Lunwerg-2002.
  - Vidal, C., *España frente al Islam*; Osobelena-2004.
  - Vilar, P., *Historia de España*; RBA/ Crítica-2005.
  - Vincent, M. y Stradling, R. A., *España y Portugal*; Folio-1994.
  - VV. AA., *Toda Córdoba*; Escudo de Oro-1988.
  - VV. AA., *Historia Universal, Larousse. El Imperio Carolingio*; RBA/Spes-2002.
  - VV. AA., *Historia Universal. La expansión islámica*; El País/Salvat-2004.
  - Watt, M., *Historia de la España islámica*; Alianza-1984.